

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1 AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México, como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso para la creación del organismo; Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

b) Principales cambios en su estructura.

En un principio, el Decreto de creación del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de los programas que aplica rebasa en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" adoptara la estructura de Organismo Descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General

Asimismo, el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación, se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - La Junta de Gobierno del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO. - Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del Organismo Descentralizado.

CUARTO. - A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

2 Panorama Económico y Financiero.

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" de acuerdo con sus atribuciones y facultades, organiza sus funciones a través de los proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus Direcciones de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo. Con base a los ejes generales y principios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conducir los programas y actividades institucionales principalmente al logro del Eje General II. Política Social, en particular a "Salud para toda la población".

Para el Ejercicio fiscal 2024, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ascendió a 6,341,857,091 pesos de los cuales 6,221,857,091 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 120,000,000 pesos a Recursos Propios.

3 Organización y Objeto Social.

a) Objeto social

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" se establece:

"Artículo 1º.- Se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud."

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con las que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

b) Principal actividad

Misión. - Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos, formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión. - Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

c) Ejercicio Fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen jurídico

El artículo 1 del "Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México"; publicado el 30 de abril de 2012 señala "Se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México.

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del "Decreto por el que se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que "Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

e) Consideraciones fiscales del ente.

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta. - No existe obligación de pagar el Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Título III, Artículo 79, Fracción VI inciso b) de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado. - El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

- III. No obstante, en los términos de los dispuesto en el Artículo 1ª inciso a y artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.
- IV. Así mismo el enterero de la Retención de la tasa del 1.25% sobre el monto de los pagos que se efectúen a los contribuyentes que realicen actividades empresariales o profesionales u otorguen uso o goce temporal de bienes a personas morales.

f) Estructura Organizacional Básica.

- Dirección General
 - ❖ Dirección de Coordinación Médica
 - Dirección de Investigación
 - Dirección de Educación y Capacitación en Salud
 - Dirección Quirúrgica
 - Dirección Médica
 - Dirección de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
 - ❖ Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Recursos Materiales y Conservación
 - Dirección de Recursos Financieros
 - ❖ Titular del Órgano Interno de Control
 - Titular del Área de Auditoría Interna
 - Titular del Área de Quejas
 - ❖ Dirección de Planeación y Desarrollo de Sistemas Administrativos
 - ❖ Unidad Jurídica

§

Con Oficio número DGRHO/399-2024 de fecha 30 de enero de 2024, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, registró la estructura orgánica total de 6402 empleados.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2024, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" cuenta con sistemas informáticos para la generación de la información contable-presupuestal con cifras confiables y de manera estructurada con el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales con base acumulativa, así como el registro de los diferentes momentos del presupuesto de ingreso y del gasto; la cual permite a su vez la elaboración de Estados Financieros Contables y Presupuestarios de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el Ejercicio 2024, es decir, de acuerdo con la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), etc.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" emite sus Estados Financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que deben sustentarse para su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad Gubernamental en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

En el marco conceptual, este Hospital observa y aplica los postulados básicos como elementos técnicos aprobados por el CONAC para el reconocimiento de las transacciones y eventos con la finalidad de unificar las prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria.

Asimismo, y conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga atiende y observa en el ámbito de su competencia las siguientes normas:

- NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04.- Reexpresión

5 Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que, respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2024 existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%, por lo que para dicho Ejercicio no existe la obligación de reconocer en los Estados Financieros los efectos de la inflación.

Tasa de inflación anual por ejercicio:

Ejercicio	%
2022	7.8%
2023	4.7%
2024	4.2%
Total	16.7%

Fuente: www.banxico.org.mx

b) Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental

Para el ejercicio fiscal 2024, en ámbito de las operaciones del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

c) Método de Valuación de Acciones

Dada la naturaleza de la Entidad no se cuenta con Socios.

d) Sistema y Método de valuación de Almacenes

El método para evaluar los Almacenes es el de "Costo Promedio".

e) Beneficios a Empleados

De conformidad con lo dispuesto por la "NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal", las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a la que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del Ejercicio en que se vuelven exigibles.

f) Provisiones

Para el ejercicio 2024 no se registraron Provisiones.

g) Reservas

En el histórico de los Estados Financieros, se contemplan las estimaciones en los rubros que pueden determinarse un valor razonable respecto del valor de realización, respecto del importe reflejado en la fecha de la emisión de Estados Financieros, para el ejercicio 2024 no hubo este tipo de valuación.

h) Cambios en Políticas Contables Corrección de errores.

En apego a las mejores continuas de Gestión durante el ejercicio de 2024 se realizó la capitalización de las construcciones en proceso y se aplicó el recalcu de la depreciación de los Edificios con el objeto de mostrar los saldos más reales.

i) Reclasificaciones

Derivado de la continua revisión y depuración de los saldos registrados y con el objetivo de unificar los criterios, se realizó la reclasificación del recalcu de las depreciaciones que se encontraban registradas en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, para reflejarlas en la cuenta específica de Cambios por Errores Contables, las dos correspondientes al rubro de Patrimonio.

j) Depuración y Cancelación de saldos

Durante el período de enero a junio 2024 se efectuó la baja de medicamentos caducos por un importe de 79,385,332 pesos.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Para el ejercicio fiscal 2024, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero, por consiguiente, no realizó operaciones de Protección por Riesgo Cambiario.

7 Reporte Analítico del Activo.

El Activo Fijo se registra originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" son:

a) Porcentajes en la depreciación:

Descripción	Años Vida Útil	Depreciación Anual
Edificios	20 años	5%
Mobiliario y Equipo	10 años	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10 años	10%
Maquinaria y Equipo	5 años	20%
Equipo de Transporte	5 años	20%
Equipo de Computo	5 años	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

La pérdida por baja de Activos por enajenación que asciende a 21,318,726 pesos, la cual se refleja en el rubro de otros gastos en el Estado de Actividades.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por el deterioro.

Durante los ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Gastos Capitalizados

En el ejercicio 2024 no se realizó capitalización de gastos.

d) Riesgo por tipo de cambio.

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras que determinen riesgos cambiarios.

e) Valor en el ejercicio de los Bienes Construidos por la Entidad.

La última valuación realizada fue en el ejercicio 2018, por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, aplicando una actualización total que asciende a 955,565,860 pesos.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo.

Durante los Ejercicio de 2024, no hubo afectaciones significativas para este rubro.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

h) Administración de Activos

Los bienes muebles, como parte de los recursos económicos que dispone la Federación, y dentro de esta las entidades públicas, como el Hospital General de México, "Dr. Eduardo Liceaga", se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

En adición a ello, se busca cumplir con las mejores prácticas en la asignación y uso de dichos bienes considerando el objetivo para el cual se adquirieron o recibieron en donación, así como de acuerdo con las necesidades del servicio, siguiendo el criterio de máxima utilidad.

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

9 Reporte de Recaudación

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

10 Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del Ejercicio y al final del Ejercicio el cual para el ejercicio 2024 el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no cuenta con contratación de créditos, empréstitos ni prestamos, sin embargo, se cuenta con un pasivo que asciende a 697,401,538 pesos para el ejercicio 2024 y 773,961,358 para el ejercicio 2023.

11 Calificación Otorgadas

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

12 Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Las políticas de Control Interno del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos y egresos, destacando que de forma permanente el Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los Estados Financieros, y la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los Estados Financieros de la misma, asimismo, una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), que se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo institucional. Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

El presupuesto original para el ejercicio 2024 de esta Institución, es de 5,361,507,168 pesos.

Al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto ejercido asciende a 6,298,857,601 pesos mismo que se encuentra en el rango de razonable, sin embargo, a efecto dar cumplimiento las metas y alcances planteados al cierre del 4to trimestre, este Hospital, presenta una presión de gasto por 485,028,435 pesos derivado de la alta demanda de pacientes por el otorgamiento de servicios médicos en gratuidad.

13 Información por segmentos

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

14 Eventos posteriores al cierre

Para el ejercicio 2024 no se registraron eventos posteriores al cierre, sin embargo, la presión de gasto asciende a 485,028,435 pesos, así como el crédito pendiente de pago por la diferencia del entero de la retención de I.S.R. por sueldos y salarios por un monto de 30,250,025 pesos, mismos que han sido informados en el Comité de Control de Desempeño Institucional, llevado a cabo con fecha 20 de febrero de 2025.

15 Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

16 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

En el mes de marzo de 2025, la administración del Organismo autorizó la emisión de los Estados Financieros del ejercicio 2024. En fecha posterior se someterá a consideración de la Honorable Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

Los ingresos del organismo corresponden a Ingresos Propios e Ingresos provenientes de las Transferencias del Gobierno Federal.

Los Ingresos Propios se obtienen de los diversos servicios otorgados por la actividad propia de la Entidad, los cuales para el ejercicio 2024 presentan una disminución de 28,485,473 pesos que representa el 31.0%, debido al decremento en las solicitudes de servicios médicos de pacientes que cuentan con Seguridad Social y de los cuales derivaban en la captación de recursos por uso de los servicios de laboratorio y radiodiagnóstico; así mismo, se redujo el ingreso de recursos propios dada la eliminación del cobro de carnets a los pacientes.

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Porcentaje de variación
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	64,729,410	93,215,083	-31.0%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Los Ingresos Recibidos del Gobierno Federal, se les da recepción conforme a los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo", estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

Los ingresos obtenidos por el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" se desagregan de la siguiente manera:

(Cifras en Pesos)

Concepto de Ingresos	2024	2023
Ingresos de Gestión	64,729,410	93,215,083
Cuotas de Recuperación (Consultas, Estudios, Rayos X, etc.)	64,729,410	93,215,083
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,221,857,091	5,247,202,745
Capítulo 1000	3,501,288,374	3,263,763,020
Capítulo 2000	985,419,604	821,048,590
Capítulo 3000	1,735,149,112	1,162,391,135
Ingresos Financieros	14,889	19,823
Otros Ingresos	263,558,332	251,287,575
Uso de Espacios Hospitalarios	3,124,922	2,761,377
Venta de Deshechos	655,683	745,988
Recursos Externos y de Terceros	2,853,872	1,815,732
Enseñanza	5,656,685	3,522,790
Donativos en Especie	251,172,633	242,396,155
Servicios de Esterilización para Paciente	22,650	0
Ingresos por Depósitos Bancarios	25,847	207
Reposición de Credenciales	41,400	43,350
Reposición de Cheques	4,640	1,975
Total de Ingresos	6,551,159,722	5,591,725,226

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2024

El importe de los donativos recibidos corresponde a los materiales y suministros recibidos en los diferentes almacenes de este Hospital, correspondiendo un 72.3% a donativos otorgados por Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), 18.9% a donativos otorgados por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y un 8.3% provenientes de los Recursos Destinados al Abasto y Distribución de Medicamentos y Demás Insumos (SADMI-INSABI), así mismo se recibieron insumos donados por personas físicas y morales y asociaciones civiles, las cuales representan un 0.4% del importe total de donaciones.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El importe total de los gastos asciende a 6,621,644,955 pesos y 5,798,089,516 pesos para el ejercicio 2024 y 2023 respectivamente. La variación representa un incremento de 14.0%. Las erogaciones por concepto de Materiales y Suministros se integran por 1,331,905,967 pesos con un 85.7% del gasto representado por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio; así mismo el 7.5% de los materiales corresponden a productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades del personal de este nosocomio. El importe de los gastos por Servicios Generales asciende a 1,820,107,689 pesos integrado en un 74.6% por servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios que son brindados para el otorgamiento de los servicios médicos; así mismo el 10.5% se integra por gastos relacionados con servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad.

(Cifras en Pesos)

Concepto de Gastos	2024	2023
Gastos de Funcionamiento	6,621,644,955	5,798,089,516
1000. Servicios Personales	3,469,631,299	3,263,661,754
2000. Materiales y Suministros	1,331,905,967	1,289,411,048
3000. Servicios Generales	1,820,107,689	1,245,016,714
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	279,898,387	220,875,970
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	258,579,661	215,655,494
Mobiliario y Equipo	818,580	899,404
Equipo Médico y Quirúrgico	18,707,453	4,258,974
Bienes Informáticos	76,064	60,069
Maquinaria y Equipo	13,278	2,029
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	1,703,350	0
Total de Gastos	6,901,543,341	6,018,965,486

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

En el rubro de otros gastos se registra la desincorporación de bienes muebles que se encuentran obsoletos o deteriorados. En el ejercicio 2024 se afectó principalmente con la enajenación de bienes el equipo médico.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

En el ejercicio 2024 el rubro de Efectivo y Equivalentes asciende a un total de 63,327,641 pesos, que se integran de Efectivo por 8,497,946 pesos, Bancos/Tesorería 36,650,140 pesos y 18,179,554 pesos de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.

El Efectivo registrado asciende a la cantidad de 8,497,946 pesos, la cual corresponde a tarjetas por concepto de del Día del Trabajador por 91,299 pesos, Medidas de Fin de Año 5,563,673 pesos, Día de Reyes 1,714,300 pesos, Día de las Madres 14,725 pesos y Vales de Productividad 1,113,949 pesos.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2023 el rubro de efectivo se integra de la cantidad de 7,262,931 pesos, corresponde a tarjetas por concepto de del Día del Trabajador por 97,637 pesos, Medidas de Fin de Año 4,452,582 pesos, Día de Reyes 1,703,450 pesos, Día de las Madres 3,875 pesos y Vales de Productividad 1,005,387 pesos.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2024 en Bancos/Tesorería es de 36,650,140 pesos, y 36,294,664 pesos para el año 2023, de acuerdo con lo siguiente:

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Recursos Fiscales	35,055,914	32,561,797
Recursos Propios	1,594,226	3,732,867
Total	36,650,140	36,294,664

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Con los Recursos Fiscales disponibles al cierre del ejercicio 2024 por 35,055,914 pesos se harán frente, al pago de pasivos por Servicios Personales (sueldos por pagar, nómina cheques) y Retenciones a Favor de Terceros; así mismo, con los recursos propios por 1,594,226 pesos durante el primer trimestre de 2025 se realizará el pago de los pasivos de insumos y servicios recibidos el último trimestre de 2024.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración

Respecto del saldo del ejercicio 2024, se cuenta con recursos por 18,179,554 pesos para el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo con los distintos convenios que realiza el Hospital con la Industria Farmacéutica para el desarrollo de investigaciones en beneficio de la población del país; en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, se cuenta con una variación del 26% debido a que en el mes de diciembre de 2023 la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) realizó dos depósitos para el desarrollo de los proyectos: 1) "Identificación de los Factores de Riesgo Cardio-Metabólico en Binomio Madre-Hijo en Mujeres con Diabetes Mellitus Gestacional" y 2) "Detección Rápida

CUENTA PÚBLICA 2024

en Saliva, de las Proteínas HER2, CEA, CA15-3 y VEGF Mediante Biosensor Multicampo para Ayudar en el Diagnostico y Pronostico de Pacientes con Cáncer de Mama”.

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	18,179,554	14,435,595
Total	18,179,554	14,435,595

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes se integran en total por 164,546,415 pesos del año 2024 y 86,555,630 pesos del año 2023, el importe se integra por Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 162,368,495 pesos, Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por 699,790 e Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por un importe de 1,478,130 pesos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

Al cierre del ejercicio 2024, se generaron Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) por Cuentas por Liquidar Certificadas elaboradas por el Hospital y liberadas en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) en los meses de enero y febrero de 2025. El importe de las ADEFAS se integra por 162,368,495 pesos; 158,137,550 pesos de pago a proveedores por materiales y suministros y 4,230,945 por pago a proveedores por servicios generales de gastos devengados en el ejercicio 2024.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
Cuentas por Cobrar (ADEFAS)	Pasivo	130,759,076	29,161,890	2,447,529	0	162,368,495
Total		130,759,076	29,161,890	2,447,529	0	162,368,495

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Deudores Diversos

Los Deudores Diversos en 2024 se integran por 699,790 pesos y 48,289 pesos del año 2024 y 2023 respectivamente, que se desagregan de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
Deudores Diversos	Pasivo	0	0	0	13,600	13,600
Concepto 79 Adeudos a Cargo Diversos Funcionarios	Pasivo	0	0	0	20,210	20,210
Laudos por Recuperar	Pasivo	0	651,501	0	0	651,501
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	0	0	0	14,479	14,479
Total		0	651,501	0	48,289	699,790

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2023
Deudores Diversos	Pasivo	13,600	0	0	0	13,600
Concepto 79 Adeudos a Cargo Diversos Funcionarios	Pasivo	0	0	0	20,210	20,210
Otros Pagos por Regularizar	Pasivo	0	0	0	14,479	14,479
Total		13,600	0	0	34,689	48,289

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

El saldo de este rubro asciende a 1,478,130 pesos los cuales se integran de 379,138 pesos que corresponden a ingresos devengados no cobrados por convenios de servicios subrogados otorgados a derechohabientes de diversas instituciones y dependencias gubernamentales, que serán cobrados durante el ejercicio 2025. Impuesto Sobre la Renta por Retención de Sueldos y Salarios, a favor de la entidad por un importe de 796,552 pesos, mismos que al cierre del ejercicio se encuentran en trámite de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria para su posible recuperación. Así mismo se integra un monto de 281,389 pesos correspondiente al cobro realizado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al Sanatorio y Servicios Médicos Obregón a cuenta del Crédito Fiscal a cargo de este Hospital.

f

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
ISR retención de sueldos por salarios	Pasivo	0	0	419,021	377,531	796,552
Ingresos devengados no Cobrados	Pasivo	166,920	0	212,218	0	379,138
Reintegros de Nómina	Pasivo	21,051	0	0	0	21,051
SAT Retención de Pagos a Cuenta de Créditos. Fiscales	Pasivo	0	0	0	281,389	281,389
Total		187,971	0	212,218	658,920	1,478,130

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2023
ISR retención de sueldos por salarios	Pasivo	0	34,382	167,716	175,433	377,531
Ingresos devengados no Cobrados	Pasivo	443,353	0	0	3,897,221	4,340,574
SAT Retención de Pagos a Cuenta de Créditos. Fiscales	Pasivo		281,389	0	0	281,389
Total		443,353	315,771	167,716	4,072,653	4,999,494

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

En este rubro, se reflejan los insumos pendientes de recibir que fueron adquiridos a través del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), reflejando al cierre del ejercicio 2023 un saldo de 35,699,402 pesos, sin embargo, en el mes de abril del ejercicio 2024 se recibió en este Hospital, la transferencia de recursos con la que se concluyó el proceso por la recepción de insumos adquiridos a través del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), reflejando al cierre del ejercicio un saldo de cero pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Cifras en Pesos)

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2023
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,699,402	0	0	0	35,699,402
Total	35,699,402	0	0	0	35,699,402

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Para el ejercicio 2024 se otorgaron anticipos por un monto total de 787,134 pesos a los proveedores Grupo Industrial Asad, S.A. de C.V. y Hamer, S.A de C.V. por un importe de 745,311 pesos y 41,822 pesos respectivamente, los cuales amparan la adquisición de uniformes para el personal de este Hospital, mismo que serán recibidos en el primer trimestre de 2025.

Inventario

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Almacenes

La valuación de los bienes se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el Ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, conforme a las actas entrega-recepción de donación.

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Descripción	2024	2023
Almacén de Medicamentos	377,676,061	430,775,422
Almacén Farmacia Gratuidad	119,600,275	150,490,326
Almacén de Ropería	27,054,977	33,439,316
Almacén de Mantenimiento	2,720,174	4,279,659
Almacén de Varios	20,914,327	10,766,668
Subtotal	547,965,814	629,751,391
Estimación Deterioro de Inventarios	-986,658	-986,658
Total	546,979,156	628,764,733

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El importe reflejado incluye las existencias de los insumos que fueron adquiridos mediante compras consolidadas de medicamentos y bienes terapéuticos, efectuadas por este Hospital, a través de las Oficinas de las Naciones Unidas (UNOPS), y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), mismas que en los casos aplicables, se formalizaron mediante pedidos entre el Hospital y la proveeduría.

Así también, contiene el valor del inventario de las farmacias hospitalaria y gratuita del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), las cuales, de conformidad a lo estipulado en los contratos de los servicios subrogados para recepción, almacenamiento y distribución de medicamento, diversas claves se resguardan en un almacén externo.

Estimaciones y Deterioros

El Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", de acuerdo con los lineamientos específicos, tiene creada una reserva para material caduco y el importe de esta reserva asciende a la cantidad de 986,658, misma que fue determinada por el Subdirección de Almacenes Suministro y Control de Abasto, la cual será incrementada o disminuida de conformidad a las acciones e información que remita dicha Subdirección.

Inversiones Financieras

Punto no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a 164,260,020 pesos y 119,267,230 pesos para el año 2024 y 2023 respectivamente. El método de depreciación se calcula de acuerdo con el uso y vida útil estimada en 20 años, es decir, se calcula a una tasa del 5% de depreciación anual.

Bienes Inmuebles

En el ejercicio 2024 se concluyó con el análisis de los registros contables del rubro de Construcciones en Proceso, el cual se integraba de las obras ejecutadas durante los ejercicios de 2011 a 2018; una vez que se identificó la documentación de acta entrega recepción y/o finiquito, se realizaron las reclasificaciones a Edificios y el importe correspondiente a la depreciación afectó el gasto del año vigente, así como a la cuenta de resultados, conforme a las fechas del conclusión estipuladas en la documentación.

Se realizó la capitalización de obras en proceso por 21,622,069 pesos, por lo que la cuenta de Edificios no Habitacionales incrementó su saldo en comparación al ejercicio 2023.

De acuerdo con la Etapa I del Plan Maestro de Infraestructura para este Hospital General de México "Eduardo Liceaga", se está llevando a cabo la demolición para la posterior construcción y equipamiento del nuevo edificio de Radioterapia, así mismo, en la Etapa II del Plan antes mencionado, se presentó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el registro para la construcción y equipamiento del Nuevo Servicio de Urgencias Médicas del HGMEI. Para tal efecto, el Patronato del Hospital General de México realizó la donación de los Proyectos Ejecutivos para la construcción de estos edificios, mismos que se reflejan en la cuenta de Construcciones en Proceso.

(Cifras en Pesos)

Descripción	Importe Histórico	Revaluación	2024	2023
Terrenos	1,401,742,926	0	1,401,742,926	1,401,742,926
Edificios no Habitacionales	2,677,795,617	955,565,860	3,633,361,477	3,619,152,807
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	10,814,378	0	10,814,378	21,622,069
Total	4,090,352,921	955,565,860	5,045,918,781	5,042,517,803

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la Relación de Bienes Inmuebles registrado en el portal del Sistema de Integración de la Cuenta Pública 2024 es de 5,035,104,403 pesos los cuales se integran de 3,633,361,477 pesos de Edificios no Habitacionales y 1,401,742,926 pesos de Terrenos.

(Cifras en Pesos)

Rubro	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos y Edificios no Habitacionales	5,035,104,403	5,035,104,403	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2024

La variación de 10,814,378 pesos que existe entre la suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 5,045,920,805 y el Valor de la Relación de Bienes Inmuebles por 5,035,104,403 pesos es debido a que en esta última relación no se incluye el importe de las Construcciones en Proceso.

Bienes Muebles

Respecto de los Bienes Muebles, para el ejercicio 2024 no se llevó a cabo el levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Muebles debido a que las "Disposiciones Específicas para el Cierre Presupuestario 2024" no permitieron iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas, por lo que no fue posible realizar la contratación del servicio de inventario anual. Por tal motivo, el cierre del ejercicio 2024 concluye con la lista de bienes muebles anexa a la Conciliación Mensual de Activo Fijo.

Las cifras que derivaron de la conciliación efectuada entre los Departamentos de Inventarios y Contabilidad quedaron registradas al 31 de diciembre de 2024 tanto en libros contables, como es el Sistema de Control de Inventarios de la siguiente manera:

(Cifras en Pesos)

Descripción	Importe Histórico	Reexpresión	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	83,038,881	61,689,481	144,728,363	152,043,838
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	991,630,510	59,740,217	1,051,370,727	1,171,086,239
Equipo de Transporte	3,483,949	296,112	3,780,061	3,780,061
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,532,877	2,040,712	6,573,588	7,247,309
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	24,648	13,892	38,540	38,550
Software	2,900,000	0	2,900,000	0
Total	1,085,610,865	123,780,414	1,209,391,278	1,334,195,997

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la Relación de Bienes Muebles registrado en la Cuenta Pública 2024 y en el portal del Sistema de Integración de la Cuenta Pública 2024 es el valor en libros sin considerar la reexpresión ni los Activos Intangibles, por un monto de 1,082,710,865 pesos.

Es importante señalar que permanentemente y de manera mensual el Departamento de Inventarios y el Departamento de Contabilidad, llevan a cabo la conciliación de los movimientos de alta y baja de los Activos Fijos.

(Cifras en Pesos)

Rubro	Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Activo Fijo	1,082,710,865	1,082,710,865	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Depreciación Acumulada y del Ejercicio.

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos. La depreciación del ejercicio incluye disminución por bajas de Activo Fijo.

(Cifras en Pesos)

Descripción	Disminución por Bajas de Activo	Depreciación del Ejercicio	Acumulada
Bienes Inmuebles			
Edificios	0	164,260,020	1,674,048,521
Total Bienes Inmuebles	0	164,260,020	1,674,048,521
Bienes Muebles			
Mobiliario y Equipo de Administración	5,495,008	6,503,756	128,882,596
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	616,565	54,112	6,469,804
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	116,517,725	87,724,466	753,075,647
Equipo de Transporte	0	37,307	3,817,368
Colecciones Artísticas	4	0	13,892
Total Bienes Muebles	122,629,302	94,319,641	892,259,306
Total	122,629,302	258,579,661	2,566,307,826

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula, a las siguientes tasas.

Descripción	Años Vida Útil	Depreciación Anual
Edificios	20 años	5.0%
Mobiliario y Equipo	10 años	10.0%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10 años	10.0%
Maquinaria y Equipo	5 años	20.0%
Equipo de Transporte	5 años	20.0%
Equipo de Computo	5 años	20.0%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Activos

Activos Diferidos

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 485,028,435 pesos para 2024 y 670,611,510 pesos de 2023. Respecto al saldo del Ejercicio 2024, se integra por 196,984,831 pesos de Servicios Generales y 288,043,604 pesos correspondientes a Materiales y Suministros, de acuerdo con la recepción de insumos y servicios devengados durante el último trimestre de 2024 y derivado de las Disposiciones Específicas emitidas por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario, para el cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2024.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de Cruce	Vencimiento a 90 días	Vencimiento 180 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
Gastos Devengados No Pagados	Pasivo	390,696,338	29,314,266	13,178,987	51,838,844	485,028,435
Total		390,696,338	29,314,266	13,178,987	51,838,844	485,028,435

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de Cruce	Vencimiento a 90 días	Vencimiento 180 días	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2023
Gastos Devengados No Pagados	Pasivo	422,149,362	160,396,217	36,841,409	51,224,522	670,611,510
Total Diferido		422,149,362	160,396,217	36,841,409	51,224,522	670,611,510

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este rubro asciende a 194,193,549 pesos y 84,349,984 pesos para el año 2024 y 2023 respectivamente, presenta un aumento del 130.0% el cual se debe, entre otros conceptos, a la generación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) de Cuentas por Liquidar Certificadas elaboradas por el Hospital al 31 de diciembre de 2024 por 162,368,495 pesos, las cuales se liberan en el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) en enero y febrero del ejercicio 2024 y al importe de 10,434,884 pesos correspondiente a una devolución de impuesto realizada por el Servicio de Administración

5

CUENTA PÚBLICA 2024

Tributaria. Así mismo se encuentran integrado el monto de 8,803,754 pesos que corresponde a vales de despensa que se encuentran disponibles para entrega a los trabajadores de esta institución.

Con lo que respecta a las contribuciones por pagar, el monto al cierre del ejercicio 2024 asciende a 1,698,756 pesos, los cuales se pagan en el mes de enero de 2025, de acuerdo con la vigencia de pago. En este mismo sentido las obligaciones de pago correspondientes a los servicios personales serán pagadas durante el primer trimestre de 2025 y suman un total de 10,399,982 pesos por diversos conceptos de nómina y 487,678 pesos de cheques expedidos y que no fueron cobrados por los beneficiarios.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
Servicios Personales	Efectivo y Equivalentes	7,630,102	2,489	686,193	484,970	8,803,754
Proveedores- Pasivo Circulante	Bancos	130,759,076	29,161,890	2,447,996	0	162,368,962
Acreedores Diversos	Cuentas por Pagar	53,179	3,578	37	10,865,301	10,922,095
Impuestos por Pagar	Bancos	1,517,591	8,577	16,191	156,397	1,698,756
Preventivas de Nómina	Bancos	88,142	220,108	183,134	962,154	1,453,538
Cheques Cancelados	Bancos	482,375	950,098	1,547,895	5,772,712	8,753,080
Enteros Diversos	Deudores Diversos	92,412	0	0	100,952	193,364
Total		140,622,877	30,346,740	4,881,446	18,342,486	194,193,549

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Para el ejercicio 2023, este rubro asciende a 84,349,984 pesos, la disminución en este rubro se debe a que al cierre del ejercicio se ejercieron la totalidad de los recursos fiscales disponibles, efectuándose el pago de los compromisos a la proveeduría, sin que se generaran Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), los montos se integran de la siguiente manera

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Nota de cruce	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2023
Servicios Personales	Efectivo y Equivalentes	6,257,817	8,023	1,248,607	199,011	7,713,458
Proveedores- Pasivo Circulante	Bancos	44,953,893	642,073	132,230	0	45,728,196
Acreedores Diversos	Cuentas por Pagar	0	2,613,579	7,839,082	412,678	10,865,339
Impuestos por Pagar	Bancos	10,250,374	13,983	22,640	125,999	10,412,996
Preventivas de Nómina	Bancos	146,126	67,377	189,761	1,009,380	1,412,644
Cheques Cancelados	Bancos	608,207	12,909	1,479,035	5,857,461	7,957,612
Enteros Diversos	Deudores Diversos	154,351	114	11	105,263	259,739
	Total	62,370,768	3,358,058	10,911,366	7,709,792	84,349,984

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Este Rubro asciende a un monto de 485,407,573 pesos y se integra de la siguiente manera:

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe total asciende a 485,028,435 pesos para 2024, mismo que se integra por Servicios Generales 196,984,831 pesos y 288,043,604 pesos correspondientes a Materiales y Suministros, integrado principalmente por los proveedores: Baxter, S.A. de C.V., Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V., Suministros Médicos de México, S.A. de C.V., Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. y Biodist, S.A. de C.V. Así mismo en el pasivo diferido se integra un importe de 379,138 pesos por ingresos devengados no cobrados por Servicios Subrogados de convenios con diferentes Dependencias y Entidades Públicas, de las cuales se realizaron, de forma periódica, diversas gestiones para su cobro en tiempo y forma.

§

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Vencimiento a 90 días	Vencimiento 180	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2024
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	390,696,338	29,314,266	13,178,987	51,838,844	485,028,435
Ingresos Devengados no Cobrados (Servicios Subrogados)	166,920	0	212,218	0	379,138
Ingresos Cobrados por Adelantado	0	0	0	0	0
Total Diferido	390,863,258	29,314,266	13,391,205	51,838,844	485,407,573

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Para el ejercicio 2023, el importe asciende a 675,175,779 pesos para 2023, se integra por Servicios Generales 392,326,786 pesos y 278,284,724 pesos correspondientes a Materiales y Suministros, integrado principalmente por los proveedores: Biodist, S.A. de C.V., Galumedical, S.A. de C.V., Suministros Médicos de México, S.A. de C.V., Productos Hospitalarios, S.A. de C.V. y 4,340,574 pesos por ingresos devengados no cobrados por Servicios Subrogados de convenios con diferentes Dependencias y Entidades Públicas, de las cuales se realizaron, de forma periódica, diversas gestiones para su cobro en tiempo y forma y 223,695 pesos de ingresos Cobrados por Anticipado, pendientes de devolución por servicios no otorgados durante el periodo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 (covid-19) y que se está en espera de que los pacientes realicen el trámite correspondiente.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Vencimiento a 90 días	Vencimiento 180	Menor a 365 días	Mayor a 365 días	Total 2023
Gastos Devengados No Pagados (Proveedores y Acreedores)	422,149,362	160,396,217	36,841,409	51,224,522	670,611,510
Ingresos Devengados no Cobrados (Servicios Subrogados)	443,353	0	0	3,897,221	4,340,574
Ingresos Cobrados por Adelantado	0	0	0	223,695	223,695
Total Diferido	422,592,715	160,396,217	36,841,409	55,345,438	675,175,779

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo

Respecto del saldo del ejercicio 2024, se cuenta con recursos por 18,179,554 pesos para el desarrollo de proyectos de investigación de acuerdo con los distintos convenios que realiza el Hospital con la Industria Farmacéutica para el desarrollo de investigaciones en beneficio de la población del país; en comparación con el mismo período del ejercicio anterior, se cuenta con una variación del 26% debido a que en el mes de diciembre de 2023 la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI) realizó dos depósitos para el desarrollo de los proyectos: 1) "Identificación de los Factores de Riesgo Cardio-Metabólico en Binomio Madre-Hijo en Mujeres con Diabetes Mellitus Gestacional" y 2) "Detección Rápida

f

en Saliva, de las Proteínas HER2, CEA, CA15-3 y VEGF Mediante Biosensor Multicampo para Ayudar en el Diagnostico y Pronostico de Pacientes con Cáncer de Mama”.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Modificaciones al Patrimonio Contribuido

Dentro del Rubro "Patrimonio Contribuido ", se incluyeron las siguientes cifras:

Incremento de 15,027,162 pesos que corresponden a Donativos de Bienes Inmuebles y Muebles.

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Donaciones de Capital Recibidas	15,027,162	159,785,293
Total	15,027,162	159,785,293

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

Modificaciones a "Hacienda Pública/Patrimonio Generado"

Al cierre del ejercicio 2024 el total del Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores es de 267,465,737 el cual incluye las siguientes cifras:

- Reclasificación del resultado del ejercicio 2023 por -427,240,258 pesos.
- Reclasificación del recalcu de las depreciaciones realizadas en el ejercicio 2023 por un importe de 485,528,340
- Incremento en el resultado del ejercicio 2023 por el reintegro realizado por conceptos de nómina por 258,210 pesos, así mismo incremento por la aplicación de la cancelación de cheques de ejercicios anteriores por 169,649 pesos y la aplicación al gasto del ejercicio 2021 por la cancelación de entrada al almacén por factura duplicada por 34,340 pesos. Adicional a esto, se incluye la disminución por nominas canceladas del ejercicio 2023 por un importe de 551,581 pesos.

El total del Patrimonio Generado del Ejercicio asciende a -451,872,767 el cual incluye las siguientes cifras:

- Incremento por el resultado del ejercicio 2023 por 427,240,258 pesos.
- Disminución por el resultado del ejercicio 2024 por un importe de -351,383,620 pesos.
- Rectificaciones a ejercicios anteriores por -527,729,406 pesos que se integran por la reclasificación del recalcu de las depreciaciones del ejercicio 2023 por un importe de -485,528,340, incremento por la aplicación de las depreciaciones de las obras capitalizadas en el ejercicio 2024 por un importe de 8,204,845 pesos, así como un importe de 33,996,053 pesos por la devolución de recursos provenientes del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), adicionalmente se incluyen 169 pesos por concepto de reclasificaciones contables.

f

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
Tesorería	8,497,946	7,262,931
Bancos	36,650,140	36,294,664
Depósitos de Fondos en Garantía o Administración	18,179,554	14,435,595
Total de Efectivo y Equivalentes	63,327,640	57,993,190

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

(Cifras en Pesos)

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro /Desahorro		
Descripción	2024	2023
Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	-351,383,620	-427,240,260
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	279,898,387	220,875,970
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	258,579,661	215,655,494
Otros Gastos ¹	21,318,726	5,220,476
Correcciones a Resultados de Ejercicios Anteriores	227,964,034	9,137,678
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	-107,094,420	-197,226,612
Incremento de Otros Pasivos	0	428,655,411
Incremento de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes	0	211,393,947
Disminución de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes	188,609,554	0
Disminución de Otros Pasivos	76,180,682	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	112,428,872	217,261,463
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5,334,452	20,034,852
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Ejercicio	57,993,189	37,958,338

CUENTA PÚBLICA 2024

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro /Desahorro		
Descripción	2024	2023
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Ejercicio	63,327,641	57,993,190

1/El rubro de Otros Gastos corresponde a la perdida en libros contables por baja de bienes muebles derivado de la diferencia pendiente de depreciar.

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

PÉRDIDA POR BAJA DE ACTIVO	2024
Mobiliario y Equipo	818,580
Equipo Médico y Quirúrgico	18,707,453
Bienes Informáticos	76,065
Maquinaria y Equipo	13,278
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	1,703,350
Total	21,318,726

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Para el Ejercicio Fiscal 2024 el Presupuesto Total Anual Original ascendió a pesos que se componen de 5,241,507,168 pesos de Recursos Fiscales y 120,000,000 pesos de Recursos Propios. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficio número DGPYP-2677-2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 se contó con un Presupuesto Modificado Autorizado por 6,341,857,091 pesos de los cuales 6,221,857,091 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 120,000,000 pesos a Recursos Propios, de estos se ejercieron 6,298,857,601 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de enero Al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	6,298,987,088
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios ¹	251,172,633
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	6,550,159,722

1/El importe de los Otros Ingresos y Beneficios Varios corresponde a los donativos especie recibidos a favor de la Entidad por personas físicas, morales y asociaciones civiles; así como del INSABI y transferencias entre hospitales e institutos federales.

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".



(Cifras en Pesos)

Concepto del Donativo	2024
Materiales y Suministros	1,043,229
Servicios Generales	9,180
FONSABI	181,721,214
Transferencias entre Institutos y Hospitales	20,963,352
SADMI	47,435,658
Total	251,172,633

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".



CUENTA PÚBLICA 2024

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	
(Cifras en Pesos)	
Descripción	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,298,857,601
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	602,685,740
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	258,579,661




CUENTA PÚBLICA 2024

3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos ¹	21,318,726
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	322,787,353
4. Total de Gastos Contables		6,901,543,341

1/El rubro de Otros Gastos corresponde a la pérdida en libros contables por baja de bienes muebles derivado de la diferencia pendiente de depreciar, así como las diferencias por tipo de cambio negativas derivadas del la transferencia de recursos con la que se concluyó el proceso por la recepción de insumos adquiridos a través del Convenio del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).
Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Cifras en Pesos)

PÉRDIDA POR BAJA DE ACTIVO	2024
Mobiliario y Equipo	818,580
Equipo Médico y Quirúrgico	18,707,453
Bienes Informáticos	76,065
Maquinaria y Equipo	13,278
Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	1,703,350
Total	21,318,726

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Juicios:

El saldo es integrado como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre del 2024, en este rubro se refleja un saldo de 217,218,000 pesos conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

De conformidad a la información reportada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Entidad, existe un total 451 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio por un importe de 116,817,000 pesos; así también, se cuenta con 11 asuntos en materia administrativa en trámite por un importe de 100,401,235 pesos.

Cabe mencionar que 2 de los juicios en materia administrativa ya cuentan con sentencia condenatoria firme por un monto de 14,859,235 pesos, de los cuales, en el mes de noviembre de 2024 se realizó un pago parcial anual por la cantidad de 2,500,000 pesos, y el monto restante se registrará contablemente conforme a la calendarización presupuestal correspondiente a cada ejercicio.

Adicionalmente, este Hospital cuenta con un adeudo por derechos por suministro de agua, que a la fecha asciende a 421,789,332 pesos que corresponden al periodo del 6to bimestre de 2017 al 6to bimestre de 2024, más un cargo de 145,831,328 pesos correspondiente a los accesorios generados (actualización y recargos), totalizando 567,620,660 pesos.

A efecto de cubrir el adeudo pendiente, se solicitó la intervención de la Dirección General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia de la CCINSHAE, ante la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de obtener una ampliación presupuestal liquida en la partida específica 31301 "servicio de agua" para estar en posibilidad realizar el pago de 421,789,332 pesos y de esta manera se nos condonen los accesorios.

Crédito Fiscal:

De acuerdo con los resultados emitidos por Auditoría Fiscal Federal "2", se determinó un crédito fiscal que a la fecha asciende a 30,250,025 pesos (Impuesto Histórico, multa, actualización, recargos, gastos de ejecución). Lo anterior corresponde a la diferencia detectada que se origina de una nómina extraordinaria por concepto del programa de Estímulos a la Calidad de Desempeño del Personal de Salud 2018, elaborada en diciembre 2018, pagando la retención de ISR Sueldos y Salarios en el mes mencionado y timbrada-pagada a los beneficiarios en febrero de 2019.

De lo antes expuesto, se efectuaron diversas acciones ante la Auditoría Fiscal Federal, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y la Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de solicitar la disminución del crédito fiscal, principalmente de los accesorios, sin embargo, no se ha obtenido una respuesta favorable.

Es importante señalar que, del importe histórico de 9,214,208 millones, se logró obtener la devolución a la cuenta bancaria del Hospital, no obstante, la autoridad requiere se pague el total del adeudo, toda vez que al pagar solo el importe que se obtuvo en devolución, lo considera a cuenta de los accesorios y no lo aplica al adeudo histórico, mismo que seguiría actualizándose.

Al cierre del ejercicio 2024, esta administración aun se encuentra realizando gestiones para solicitar la disminución de los accesorios del crédito fiscal para lograr cubrir el adeudo.

(Cifras en Pesos)

Impuesto Determinado (histórico) febrero 2019	Multa (08-08-2023)	Actualización (08-08-2023)	Recargos (08-08-2023)	Gastos de ejecución (08-08-2023)	Gran total
9,214,208.00	9,674,918.00	2,259,001.00	8,928,978.00	172,920.00	30,250,025.00

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

Cuentas de Orden Contables	
Concepto	2024
Ejercicio 2024	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	815,088,685
7.4.2 Demandas Judiciales en Proceso De Resolución	815,088,685
Ejercicio 2023	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	831,160,227
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	831,160,227

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Cifras en Pesos)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	5,361,507,168
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-42,870,002
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	980,349,923
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	-6,298,987,088

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

CUENTA PÚBLICA 2024

(Cifras en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS		
Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.2.1	Presupuesto de Egreso Aprobado	-5,361,507,168
8.2.2	Presupuesto de Egreso por Ejercer	42,999,489
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-980,349,922
8.2.4	Presupuesto de Egreso Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egreso Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egreso Pagado	6,298,857,601

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Autorizó: ING. JUAN MANUEL RIVERA GARRIDO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: LIC. BLANCA FABIOLA RODRÍGUEZ PEREZBOLDE

SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD